

**COMUNICADO DEL CURSO LAS CONSTITUCIONES DE MÉXICO, LA
CONSTITUCIÓN DE 1814****QUINTA SESIÓN: LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN Y EL ACTA DE
INDEPENDENCIA DEL CONGRESO DE CHILPANCINGO. LAS RAZONES DE LA
INSURGENCIA RADICAL****POR EL DR. CUAUHTÉMOC HERNÁNDEZ SILVA****8 de abril de 2014**

(Cuauhtémoc Hernández Silva)

Esta tarde continuó en el INEHRM el Curso Las Constituciones de México, la Constitución de 1814, con la conferencia los Sentimientos de la Nación y el Acta de Independencia del Congreso de Chilpancingo. Las razones de la insurgencia radical, impartida por el historiador Cuauhtémoc Hernández Silva, quien como preámbulo dijo: “Como siempre, esta conferencia será en homenaje y recuerdo de mi querido profesor, Ernesto Lemoine Villicaña Gran conocedor de las trayectorias de Morelos, Bustamante y la insurgencia mexicana”.

De “un paso adelante, dos para atrás”, calificó a la etapa de la insurgencia entre 1813 a 1814. Pasó, en 1813, de un momento máximo de la insurgencia popular a 1814 cuando dio inicio la debacle militar y el retroceso ideológico popular.

La insurgencia popular estaba constituida por gente de diversos estratos sociales, lo que la hizo muy explosiva pero a la vez le dieron flaqueza que la llevaron a la derrota habiendo sido un gran ejército. Sobre el debacle militar señaló que el 22 al 24 de diciembre de 1813 se da la derrota en Valladolid, el triunfo de Agustín de

Iturbide. El 5 de enero de 1814 se la derrota en Puruarán y la captura de Mariano Matamoros, el segundo en jerarquía detrás de Morelos, quien dice que Morelos quería crear una patria tranquila y pacífica, tenían controlado Oaxaca, el hoy Guerrero, la tierra caliente de Michoacán, quería tomar Valladolid para desde ahí tomar Guadalajara, y el 24 de febrero de 1814, sucede la derrota en Tlacotepec y la fuga del Congreso insurgente.

Citó el *Parte militar de Gabriel Armijo al virrey Calleja*: “montaron a caballo y renovaron su fuga, dejando avanzados sus equipajes, la imprenta, el archivo de la junta insurreccional, los sellos, el resto de su proveeduría y las mulas destinadas al transporte de todo”.

Fue tal la derrota en Tlacotepec que perdieron las recuas, el dinero y lo más importante, el archivo del Congreso, quedó en manos del ejército realista, comandado por Calleja, quien a partir de ahí organizó una guerra sucia pues tenía toda la correspondencia de los insurgentes.

Calleja hace un prontuario de quienes se comunicaban con los insurgentes, quienes estaban al frente de las ciudades, haciendo una cacería de brujas. Entre los documentos que toman los realistas estaba el original de Los Sentimientos de la nación y una copia del acta de independencia con el discurso inaugural del Congreso de Chilpancingo.

Calleja mandó a hacer dos copias de los principales documentos recuperados. Bustamante, el cronista de la insurgencia, no menciona los sentimientos de la nación pero sí el discurso de Morelos y el Acta de independencia. El botín documental realista en la Acción de Tlacotepec incluye: 14 legajos de documentos *interesantes* del Congreso y secretaría particular de Morelos. Entre ellos: Documentos de instalación y trabajos del Congreso de Chilpancingo en 1813 y cartas entre los principales dirigentes insurgentes, además de 10 *Diarios de noticias* en la Ciudad de México elaborados por los Guadalupe, manuscritos.

Sobre el proceso político de la proclamación de independencia 1808-1813, recordó que el movimiento de independencia estuvo formado de varios movimientos y de varios momentos y expuso tres episodios.

Manifiesto que don Miguel Hidalgo y Costilla, generalísimo de las Armas Americanas, y electo por la mayor parte de los pueblos del reino para defender sus derechos y los ciudadanos, pensó en 1810 en la idea de un Congreso y citó sus palabras en Valladolid, del 15 noviembre de 1810: “Establezcamos un congreso que se componga de representantes de todas las ciudades, villas y lugares de este reino, que teniendo por objeto principal mantener nuestra santa religión, dicte leyes suaves, benéficas y acomodadas a las circunstancias de cada pueblo; ellos entonces gobernarán con la dulzura de padres, nos tratarán como a sus hermanos, desterrarán la pobreza, moderando la devastación del reino, y la extracción de su dinero, fomentarán las artes, se avivará la industria, haremos uso libre de las riquísimas producciones de nuestros feraces países, y a la vuelta de pocos años disfrutarán sus habitantes de todas las delicias que el Soberano Autor de la naturaleza ha derramado sobre este vasto continente”.

Como segundo, recordó la instauración de la Suprema Junta Nacional Americana, el 19 de Agosto de 1811, en Zitácuaro, por parte de Ignacio Rayón. Aunque la institución de gobierno insurgente regresaba a la idea de Junta Suprema, la idea de formación de gobierno independiente estaba presente en su representatividad nacional, pero, sobre todo, en la formación de un código constitucional, los Elementos de la Constitución redactados por los dirigentes de la Junta.

Y como tercer momento señaló el Reglamento para la reunión del Congreso y el de los tres poderes publicado por Morelos, en Chilpancingo, el 11 de septiembre de 1813 que señalaba que “procederá el Congreso, con preferencia a toda otra atención, a expedir con la solemnidad posible un decreto declaratorio de la independencia de esta América”.

Sobre el Discurso inaugural del Congreso, del 13 de 1813 subrayó el párrafo que dice: “vamos a restablecer el imperio mexicano mejorando el gobierno; vamos a ser el espectáculo de las naciones cultas que nos observan; vamos en fin a ser libres e independientes”.

Para concluir, Cuauhtémoc Hernández recordó sobre los Sentimientos de la nación que todavía está pendiente el cumplimiento a plenitud del sentimiento número



doce: “Que como la buena ley es superior a todo hombre, las que dicte nuestro Congreso deben ser tales que obliguen a constancia y patriotismo, moderen la opulencia y la indigencia, y de tal suerte se aumente el jornal del pobre, que mejore sus costumbres, alejando la ignorancia, la rapiña y el hurto”.